

Todo lo que necesitas saber  
sobre el

## PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Este servicio ofrece la posibilidad de llevar en préstamo a domicilio libros que pertenecen a otras bibliotecas y que no se tienen en la Biblioteca "Rosario Castellanos". Esto mediante el establecimiento de un convenio de préstamo interbibliotecario.

### Comunidad CIEG

Exclusivamente para la **comunidad del CIEG**, la Biblioteca "Rosario Castellanos" gestionará el servicio de préstamo interbibliotecario ante otras dependencias universitarias o instituciones. Para gestionar el trámite necesitan los siguientes datos:

- Autora/autor
- Título
- Clasificación
- Nombre de la biblioteca que tiene el libro

Para el servicio de préstamo interbibliotecario a bibliotecas solicitantes, se requiere lo siguiente:

- Establecer el convenio correspondiente junto con las firmas autorizadas

- Utilizar el formato y entregar por cada título solicitado con las firmas autorizadas y el sello de la Biblioteca.

### Bibliotecas solicitantes

La Biblioteca "Rosario Castellanos" les prestará hasta 10 títulos de libros –exceptuando los de consulta–, y material audiovisual por un periodo de siete días, con derecho a dos renovaciones por el mismo tiempo cada uno

Para mayor información contactar en el correo  
[biblioteca@cieg.unam.mx](mailto:biblioteca@cieg.unam.mx)